



MEMORANDO

No. 17703-GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Se remiten Actas de la Licitación Pública Nacional LPN-023-2019**

FECHA: 27 de diciembre de 2019



Para aprobación se envía Memorando No. 002-LPN-023-2019, donde remiten Actas correspondiente al proceso de la Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2019 **“Construcción de Bodega en Periférica N° 2 del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS”**.

Se anexa la siguiente información:

- Acta Recepción y apertura de ofertas
- Acta Análisis Documentación Legal
- Acta Técnica
- Acta Recomendaciones
- Memorando N° 2575-SGP/IHSS-2019
- Certificación CPC N° C-45-2019

Atentamente,

 Archivo
EOMC/Roxana



VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 27 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Actas correspondiente al proceso de la Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2019 **"Construcción de Bodega en Periférica N° 2 del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"**.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062

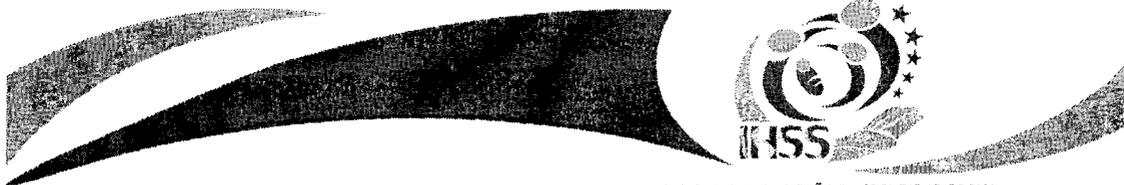


CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.460 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1502/27-12-2019** de fecha 27 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación del proceso de Licitación Pública Nacional No.023-2019 "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA PERIFÉRICA No.2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... 2. Adjudicar el Proceso de Licitación Pública Nacional No.023-2019 "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA PERIFÉRICA No.2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V. por un monto de DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L2,069,831.47) por ser la de menor precio, estar conforme a precios de mercado y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas, de acuerdo al detalle siguiente: 7. Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **CARLOS ROBERTO ORTEGA**, Secretario General y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

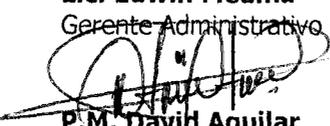

CARLOS ROBERTO ORTEGA
Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

M E M O R A N D O
002-LPN-023-2019

Para: Lic. Edwin Medina
Gerente Administrativo y Financiero

De: 
P.M. David Aguilar
Rep. Comisión de Evaluación LPN 023-2019

Asunto: Remisión de Acta
Proceso Licitación Pública Nacional 023-2019

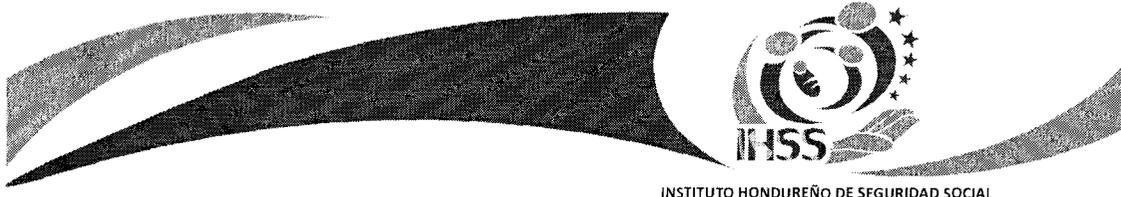
Fecha: Viernes, 27 de diciembre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia de las Actas correspondiente al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019 CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** para que por parte del Comprador Certificado, sea certificado el proceso en mención y asimismo, se remita para aprobación por parte de la Comisión Interventora.

1. Acta de recepción y Apertura de ofertas
2. Acta Análisis Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera
3. Acta Técnica
4. Acta de Recomendación
5. Disponibilidad Presupuestaria Memorando 2575-SGP/IHSS-2019

Atentamente,

Expediente LP 023-2019



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

M E M O R A N D O
002-LPN-023-2019

Para: Lic. Edwin Medina
Gerente Administrativo y Financiero

De: P.M. David Aguilar
Rep. Comisión de Evaluación LPN 023-2019

Asunto: Remisión de Acta
Proceso Licitación Pública Nacional 023-2019

Fecha: Viernes, 27 de diciembre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia de las Actas correspondiente al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019 CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** para que por parte del Comprador Certificado, sea certificado el proceso en mención y asimismo, se remita para aprobación por parte de la Comisión Interventora.

1. Acta de recepción y Apertura de ofertas
2. Acta Análisis Documentación Legal, Idoneidad Tecnica y Financiera
3. Acta Tecnica
4. Acta de Recomendación
5. Disponibilidad Presupuestaria Memorando 2575-SGP/IHSS-2019

Atentamente,

77 Expediente LP 023-2019



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No 2575-SGP/IHSS – 2019

Para: Dra. Bessy Alvarado
Directora Médica Nacional Interina

De: Lic. José Lorenzo Coto
Subgerente de Presupuesto

Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 19 de Agosto del 2019.

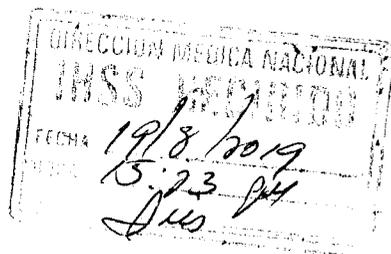


En atención al Memorando No. 5947-DMN-IHSS-2019 de fecha 14 de agosto del 2019, donde solicita disponibilidad presupuestaria para el Proyecto "Construcción de Bodega del Área de Bienes Ubicada en Predios de la Clínica Periférica No. 2 del IHSS" por un monto de L.2,610,229.40; al respecto le informo lo siguiente:

Se brinda Disponibilidad Presupuestaria por un monto total de L. 2,610,229.40, en el Objeto del Gasto 47110 (Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado) y Centro Gestor 4500000000 (Unidad Ejecutora de Proyectos), para el proceso en mención.

Atentamente,

C: Archivo
JLC-Jal





ACTA N° 4

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL 023-2019 "CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana con veinte minutos (10:20 a.m.), reunidos en el salón de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la evaluación del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019 "CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** nombrados mediante Memorando 5121-DEI-IHSS de fecha 5 de diciembre de 2019, integrada de la siguiente manera: Lic. Yessenia Carolina Martínez, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; P.M, David Aguilar, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Ing. Rebeca Rivera e Ing. Hector Yuja Fajardo, con el objeto de recomendar el proceso arriba descrito proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** Mediante Resolución CI IHSS-GAYF-N° 1284/18-11-2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, la Comisión Interventora del IHSS, aprobó el proceso de Licitación Pública Nacional 023-2019, CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS). **SEGUNDO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron el documento base, las empresas: SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L DE C.V., MR MOLINA & ASOCIADOS; PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S DE R.L., (PROSIN), ITC CONSTRUCTORA, CONSTRUCCIONES LEMPIRA S. DE R.L; CONSTRUCTORA MI CASA S. DE R.L. DE C.V.; MADO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V., CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS), CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V., ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIO, GEO CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y CONSTRUCTURA PINEL Y ASOCIADOS, S. DE R.L. JF CONSTRUCCIONES.- **TERCERO:** según acta N°1 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha nueve (9) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se recibieron ofertas de las siguientes empresas: **CONSTRUCTORA MADO:** presentó una oferta económica, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L3,663,771.57)**, presentando una garantía de mantenimiento



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

de oferta mediante fianza N° FI-1055720-37355-0, por un monto de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L132,400.00)** extendida por Seguros Lafise, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019 hasta el 7 de abril de 2020, dicha oferta económica, legal y técnica constó de 87 folios.- **ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, S DE R.L de C.V** : presentó una oferta económica, por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (L2,556,896.22)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 6 de mayo de 2020, dicha oferta constó de 158 folios que contiene documentación técnica, legal y económica.-**CONSTRUCTORA MI CASA**, presentó una oferta económica, por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CINCO CENTAVOS (L.2,397,193.85)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80369-2019 por un monto de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020, la oferta económica constó de 33 folios, documentación legal y técnica que constó de 150 folios.- **LEMPIRA S DE R.L:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.2,440,329.09)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80335-2019 por un monto **de NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.90,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019 hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta constó de 358 folios. **CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS):** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS (L.2,639,300.16)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80361-2019 por un monto **de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta constó de 49 folios, y fichas técnicas con 26 folios.-**MR. MOLINA Y ASOCIADOS:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SESENTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,069,830.73)**, presentando una garantía de mantenimiento de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

oferta mediante fianza N° ZC-FL-80368-2019 por un monto de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta constó de 68 folios.- **EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIOS:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,851,977.93)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N°190928 por un monto de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.70,000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de abril de 2020, dicha oferta constó de 141 folios. **GEO CONSTRUCCIONES:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS (L.2,766,759.39)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80362-2019 por un monto de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 7 de mayo de 2020, dicha oferta constó de 755 folios. **ITC CONSTRUCTORA:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.2,471,856.02)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° 190933 por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,0000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 10 de abril de 2020, dicha oferta constó de dos tomos: primer tomo del folio 1-30, segundo tomo con 76 folio. **CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.2,553,714.76)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N°ZC-FL-80364-2019 por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta consta de dos tomos: primer tomo del folio 1-36, segundo con 160 folios.- **MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER)** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,732,091.83)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza ZC-FL-80363-2019 por un

monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020, dicha oferta económica constó de 36 folios y legal técnica con 196 folios.

| N° | OFERENTE | MONTO |
|----|--|----------------|
| 1 | MR. MOLINA Y ASOCIADOS: | L2,069,830.73 |
| 2 | CONSTRUCTORA MI CASA | L.2,397,193.85 |
| 3 | LEMPIRA S DE R.L | L.2,440,329.09 |
| 4 | ITC CONSTRUCTORA | L2,471,856.02 |
| 5 | CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS | L2,553,714.76 |
| 6 | ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES | L2,556,896.22 |
| 7 | GEO CONSTRUCCIONES | L.2,766,759.39 |
| 8 | CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS): | L.2,639,300.16 |
| 9 | MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER) | L2,732,091.83 |
| 10 | EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMISSFERIOS | L2,851,977.93 |
| 11 | CONSTRUCTORA MADO | L3,663,771.57 |

CUARTO: mediante Acta N°2 de fecha 27 de diciembre de 2019, la cual forma parte íntegra de esta, se realizó el análisis de la documentación Legal, Capacidad Financiera de las ofertas presentadas por las empresas: MR. MOLINA Y ASOCIADOS; CONSTRUCTORA MI CASA; LEMPIRA S DE R.L; ITC CONSTRUCTORA; CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS, ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES; GEO CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS); MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER); EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMISSFERIOS; CONSTRUCTORA MADO, determinando que las empresas que pasan a la siguiente etapa de evaluación técnica son: **Mr. Molina y Asociados, ITC Constructora, Geo Construcciones, CCSS, Andromeda, Constructora Mi Casa;** las empresas: Constructora Mado, Transhemisferio, Manser, Pinel y Asociados, no presentaron las subsanaciones solicitadas; la empresa Lempira, presentó en tiempo pero no en forma la subsanación, ya que no presentó la constancia de cumplimiento, presentando Constancia de Solvencia Patronal, documento que no es lo requerido, por ende la oferta de las empresas Constructora Mado, Transhemisferio, Manser, Pinel y Asociados, Lempira no pasaron a la siguiente etapa de evaluación técnica, según documentos solicitados para subsanación siguientes:

| Documento a subsanar | Mr. Molina y Asociados | Mi Casa | Lempira | ITC | Pinel y asociados | Andromeda | Geo Construcciones | CCSS | Manser | Transhemisferio | Mado |
|----------------------|------------------------|---------|---------|-----|-------------------|-----------|--------------------|------|--------|-----------------|------|
| | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, o en su defecto presentar certificado de Autenticidad del folio 13 de su oferta | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Constancia Original de Institución Bancaria con el Saldo Promedio al 20% del monto de la Oferta, ya que el documento presentado, no refleja el saldo promedio solicitado (20%) de su oferta | X | X | X | | | | X | X | | X | |
| Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, donde acredite que la información presentada permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta del proceso de la referencia, en todo caso de existir modificaciones favor indicar en que número de folio de la oferta se encuentran dichas modificaciones. | | | | | | | X | | | | |
| Presentar declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases, ya que no la presentó. | | | | | | | X | | | X | |

QUINTO: de acuerdo a la evaluación Técnica mediante acta N°3, de fecha 26 de diciembre de 2019, las empresas CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS, CONSTRUCTORA MI CASA, ITC CONSTRUCTORA, ANDROMEDA.COM; GEO CONSTRUCCIONES y CCSS, Cumplen Sustancialmente con lo técnicamente indicado en el Documento Base de este proceso, en tiempo de ejecución y cantidades de obra y en especificaciones técnicas. **SEXTO:** en base al numeral anterior se procede al análisis económico, donde se verifico los precios ofertados por las empresas CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS, CONSTRUCTORA MI CASA, ITC CONSTRUCTORA, ANDROMEDA.COM; GEO CONSTRUCCIONES y CCSS con los precios de mercados, según cuadro comparativo:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

| Numero | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio unitario | ITC | | ANDROMEDA | | CCSS | |
|----------------------------|--|--------|----------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|----------------------|
| | | | | | Precio Unitario | Total | Precio Unitario | Total | Precio Unitario | Total |
| 1 | PRELIMINARES | | 1.00 | L 33,854.50 | | | | | | |
| 1.1 | Bodega para materiales | M2 | 1.00 | L 6,229.50 | L37,164.39 | L 37,164.39 | L18,600.00 | L 18,600.00 | L21,793.44 | L21,793.44 |
| 1.2 | Trazado y Marcado | M2 | 720.00 | L 19.54 | L 52.36 | L 37,699.20 | L 69.40 | L49,968.00 | L 26.78 | L 19,281.60 |
| 1.3 | Firme de Nivelacion y limpieza | M3 | 87.20 | L52.25 | L 141.45 | L 12,334.44 | L128.90 | L 11,240.08 | L 468.00 | L 40,809.60 |
| 1.4 | Alquiler de baño provisional | Mes | 3.00 | L 3,000.00 | L 2,359.50 | L 7,078.50 | L 7,688.00 | L 23,064.00 | L 2,400.00 | L 7,200.00 |
| 2 | MOVIMIENTO DEL SUELO | | 1.00 | L 48,038.48 | | | | | | |
| 2.1 | Excavacion para Zapata aislada | M3 | 31.14 | L 275.00 | L 239.10 | L 7,445.57 | L 225.43 | L 7,019.89 | L385.77 | L 12,012.88 |
| 2.2 | Excavacion para zapata corrida | M3 | 78.85 | L 275.00 | L 239.10 | L 18,853.04 | L 225.43 | L 17,775.16 | L 385.77 | L 30,417.96 |
| 2.3 | Relieno sobre zapatas con material del sitio | M3 | 38.49 | L462.23 | L 96.07 | L3,697.73 | L170.75 | L 6,572.17 | L306.07 | L 11,780.63 |
| 3 | CIMENTACION | | 1.00 | L511,312.24 | | | | | | |
| 3.1 | Zapata Aislada Z-1 | Unidad | 18.00 | L 2,423.54 | L 2,639.86 | L47,517.48 | L3,024.09 | L 54,433.62 | L 3,124.48 | L 56,240.64 |
| 3.2 | Zapata Corrida | ML | 109.00 | L 607.69 | L 867.47 | L 94,554.23 | L 757.33 | L 82,548.97 | L 758.82 | L 82,711.38 |
| 3.3 | Pedestal de concreto P-1 | Unidad | 18.00 | L 1,981.22 | L1,003.63 | L18,065.34 | L 1,294.50 | L 23,301.00 | L 963.29 | L17,339.22 |
| 3.4 | Sobrecimiento de bloque 6" | M2 | 36.00 | L 375.07 | L1,075.12 | L 38,704.32 | L 1,038.96 | L 37,402.56 | L 953.51 | L 34,326.36 |
| 3.5 | Solera de cimentacion (15 x 20) | ML | 180.00 | L 301.58 | L 361.32 | L 65,037.60 | L 511.19 | L 92,014.20 | L 362.02 | L 65,163.60 |
| 3.6 | Firme de piso espesor 10 cm. | M2 | 711.00 | L 419.13 | L 694.62 | L 493,874.82 | L 892.07 | L 634,261.77 | L674.17 | L 479,334.87 |
| 4 | ESTRUCTURA | | 1.00 | L574,283.94 | | | | | | |
| 4.1 | Pared de bloque 6" | M2 | 105.60 | L 380.58 | L740.04 | L 78,148.22 | L 702.68 | L 74,203.01 | L1,053.35 | L 111,233.76 |
| 4.2 | Solera de Cierre (15 x 15) | ML | 108.00 | L270.33 | L 385.32 | L 41,614.56 | L 473.89 | L 51,180.12 | L365.87 | L 39,513.96 |
| 4.3 | Columna metalica C-1 | ML | 72.00 | L1,348.29 | L 1,931.89 | L139,096.08 | L 4,074.13 | L 293,337.36 | L 2,129.67 | L153,336.24 |
| 4.4 | Castillo de concreto C-2 (15 x 15) | ML | 21.60 | L295.52 | L 420.11 | L 9,074.38 | L 477.95 | L10,323.72 | L 329.47 | L 7,116.55 |
| 4.5 | Pared de Lamina | M2 | 393.00 | L721.98 | L 296.45 | L116,504.85 | L 288.92 | L 113,545.56 | L 388.00 | L 152,484.00 |
| 4.6 | Soporte para pared de lamina | ML | 108.00 | L 367.60 | L1,267.44 | L136,883.52 | L 984.91 | L 106,370.28 | L 1,787.95 | L 193,098.60 |
| 4.7 | Porton de acceso 3.50 m. x 3.00 m. | Unidad | 2.00 | L 39,000.00 | L11,380.66 | L 22,761.32 | L18,001.37 | L 36,002.74 | L20,434.02 | L 40,868.04 |
| 5 | TECHO | | 1.00 | L1,007,702.01 | | | | | | |
| 5.1 | Armadura metalica ARM-1 | Unidad | 5.00 | L39,622.07 | L90,397.16 | L 451,985.80 | L77,053.67 | L 385,268.35 | L76,044.96 | L 380,224.80 |
| 5.2 | Apoyo Fijo para armadura | Unidad | 5.00 | L 1,142.62 | L 2,437.35 | L 12,186.75 | L 1,008.96 | L 5,044.80 | L 3,400.30 | L17,001.50 |
| 5.3 | Apoyo movil para armadura | Unidad | 5.00 | L1,142.62 | L2,437.35 | L 12,186.75 | L1,040.21 | L 5,201.05 | L 3,814.30 | L19,071.50 |
| 5.4 | Estructura de Canaleta 2" x 6" x 1/16" | ML | 800.70 | L 241.33 | L 312.37 | L250,114.66 | L 178.72 | L 143,101.10 | L 240.71 | L192,736.50 |
| 5.5 | Cubierta de lamina de Aluzinc sobre canaleta | M2 | 786.32 | L 705.72 | L 289.68 | L 227,782.34 | L 295.74 | L 232,547.46 | L 337.52 | L 265,400.08 |
| 5.6 | Atiesadores | ML | 372.00 | L134.43 | L248.25 | L 92,349.00 | L115.57 | L 42,992.04 | L 510.15 | L 189,775.80 |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | | L 2,472,714.89 | | L 2,557,319.01 | | L2,640,273.51 |

| Numero | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio unitario | GEO CONSTRUCCIONES | | MOLINA | | MICASA | |
|--------|--|--------|----------|-----------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|-------------|
| | | | | | Precio Unitario | Total | Precio Unitario | Total | Precio Unitario | Total |
| 1 | PRELIMINARES | | 1.00 | L 33,854.50 | | | | | | |
| 1.1 | Bodega para materiales | M2 | 1.00 | L 6,229.50 | L17,083.25 | L 17,083.25 | L14,796.75 | L14,796.75 | L3,850.00 | L3,850.00 |
| 1.2 | Trazado y Marcado | M2 | 720.00 | L 19.54 | L 18.27 | L13,154.40 | L 33.15 | L 23,868.00 | L 5.51 | L3,967.20 |
| 1.3 | Firme de Nivelacion y limpieza | M3 | 87.20 | L 52.25 | L 118.88 | L10,366.34 | L 115.58 | L10,078.58 | L 341.00 | L 29,735.20 |
| 1.4 | Alquiler de baño provisional | Mes | 3.00 | L 3,000.00 | L 2,239.05 | L 6,717.15 | L 1,833.38 | L 5,500.14 | L 1,650.00 | L 4,950.00 |
| 2 | MOVIMIENTO DEL SUELO | | 1.00 | L 48,038.48 | | | | | | |
| 2.1 | Excavacion para Zapata aislada | M3 | 31.14 | L 275.00 | L 155.68 | L 4,847.88 | L 129.17 | L 4,022.35 | L 0.00 | L 0.00 |
| 2.2 | Excavacion para zapata corrida | M3 | 78.85 | L 275.00 | L155.68 | L12,275.37 | L 129.17 | L10,185.05 | L 302.50 | L 23,852.13 |
| 2.3 | Relieno sobre zapatas con material del sitio | M3 | 38.49 | L 462.23 | L129.81 | L 4,996.39 | L 67.14 | L 2,584.22 | L 67.83 | L 2,610.78 |
| 3 | CIMENTACION | | 1.00 | L511,312.24 | | | | | | |
| 3.1 | Zapata Aislada Z-1 | Unidad | 18.00 | L2,423.54 | L 2,135.38 | L 38,436.84 | L 1,790.35 | L 32,226.30 | L 2,271.30 | L 40,883.40 |
| 3.2 | Zapata Corrida | ML | 109.00 | L 607.69 | L 726.16 | L 79,151.44 | L 552.40 | L60,211.60 | L 791.13 | L 86,233.17 |
| 3.3 | Pedestal de concreto P-1 | Unidad | 18.00 | L1,981.22 | L 2,800.52 | L 50,409.36 | L 731.99 | L 13,175.82 | L 840.96 | L 15,137.28 |
| 3.4 | Sobrecimiento de bloque 6" | M2 | 36.00 | L 375.07 | L 699.04 | L 25,165.44 | L 706.14 | L 25,421.04 | L 1,042.84 | L 37,542.24 |
| 3.5 | Solera de cimentacion (15 x 20) | ML | 180.00 | L 301.58 | L 352.28 | L 63,410.40 | L 334.11 | L 60,139.80 | L 359.57 | L 64,722.60 |
| 3.6 | Firme de piso espesor 10 cm. | M2 | 711.00 | L 419.13 | L 649.13 | L 461,531.43 | L 600.42 | L 426,898.62 | L 648.87 | L461,346.57 |



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

| | | | | | | | | | | |
|---------------------|--|--------|--------|---------------|-------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|
| 4 | ESTRUCTURA | | 1.00 | L574,283.94 | | | | | | |
| 4.1 | Pared de bloque 6" | M2 | 105.60 | L 380.58 | L 567.44 | L 59,921.66 | L507.29 | L 53,569.82 | L 657.06 | L 69,385.54 |
| 4.2 | Solera de Cierre (15 x 15) | ML | 108.00 | L 270.33 | L 336.60 | L 36,352.80 | L325.42 | L 35,145.36 | L 325.65 | L 35,170.20 |
| 4.3 | Columna metálica C-1 | ML | 72.00 | L1,348.29 | L 2,583.31 | L 185,998.32 | L 1,715.66 | L 123,527.52 | L 2,628.48 | L 189,250.56 |
| 4.4 | Castillo de concreto C-2 (15 x 15) | ML | 21.60 | L 295.52 | L 330.07 | L 7,129.51 | L 320.63 | L 6,925.61 | L 315.39 | L 6,812.42 |
| 4.5 | Pared de Lamina | M2 | 393.00 | L 721.98 | L 474.13 | L 186,333.09 | L 258.23 | L 101,484.39 | L 730.61 | L 287,129.73 |
| 4.6 | Soporte para pared de lamina | ML | 108.00 | L 367.60 | L 293.69 | L 31,718.52 | L 599.18 | L 64,711.44 | L 368.13 | L 39,758.04 |
| 4.7 | Porton de acceso 3.50 m. x 3.00 m. | Unidad | 2.00 | L 39,000.00 | L49,887.58 | L 99,775.16 | L15,000.00 | L 30,000.00 | L16,500.00 | L 33,000.00 |
| 5 | TECHO | | 1.00 | L1,007,702.01 | | | | | | |
| 5.1 | Armadura metálica ARM-1 | Unidad | 5.00 | L 39,622.07 | L135,422.39 | L 677,111.95 | L68,075.95 | L 340,379.75 | L88,514.09 | L 442,570.45 |
| 5.2 | Apoyo Fijo para armadura | Unidad | 5.00 | L 1,142.62 | L1,725.69 | L 8,628.45 | L 1,260.69 | L 6,303.45 | L 914.56 | L 4,572.80 |
| 5.3 | Apoyo móvil para armadura | Unidad | 5.00 | L 1,142.62 | L 1,725.83 | L 8,629.15 | L 1,260.69 | L 6,303.45 | L914.56 | L 4,572.80 |
| 5.4 | Estructura de Canaleta 2" x 6" x 1/16" | ML | 800.70 | L 241.33 | L 317.90 | L 254,542.53 | L 496.01 | L 397,155.21 | L 347.25 | L 278,043.08 |
| 5.5 | Cubierta de lamina de Aluzinc sobre canaleta | M2 | 786.32 | L 705.72 | L352.20 | L 276,943.31 | L 184.32 | L 144,935.24 | L 205.94 | L161,935.56 |
| 5.6 | Atesadores | ML | 372.00 | L134.43 | L 392.83 | L 146,132.76 | L 188.93 | L 70,281.96 | L 188.61 | L 70,162.92 |
| TOTAL COSTO DIRECTO | | | | | | L2,766,762.90 | | L2,069,831.47 | | L2,397,194.67 |

De acuerdo al análisis económico; el Resumen por empresas queda de la siguiente manera:

| No. | CONSTRUCTORAS | MONTO ORIGINAL DE OFERTAS | MONTO CON CORRECCIONES ARITMETICAS |
|-----|-----------------------|---------------------------|------------------------------------|
| 1 | CONSTRUCTORA MOLINA | L 2,069,830.73 | L 2,069,831.47 |
| 2 | MI CASA | L 2,397,193.85 | L 2,397,194.67 |
| 3 | ITC | L 2,471,856.02 | L 2,472,714.89 |
| 4 | CONSTRUCORA ANDROMEDA | L 2,556,896.22 | L 2,557,319.01 |
| 5 | CCSS | L 2,639,300.16 | L 2,640,273.51 |
| 6 | GEO CONSTRUCCIONES | L 2,766,759.39 | L 2,766,762.90 |

SEPTIMO: Finalizado el análisis económico de comparación de precios indicados en las ofertas de las empresas se concluye que la empresa **CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V.**, representa la oferta con el menor precio, por lo que la Comisión de Evaluación recomienda a la Comisión Interventora del IHSS, adjudicar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019 CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** a **CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V.** por un monto de **L2,069,831.47 (DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS)**, por ser menor en precio que está conforme a precios de mercado y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas, de acuerdo al detalle siguiente:

| # | Descripción | Unidad | Cantidad | MR MOLINA Y ASOCIADOS | |
|----------|--|--------|----------|-----------------------|--------------|
| | | | | Precio Unitario | Total |
| 1 | PRELIMINARES | | | | |
| 1.1 | Bodega para materiales | M2 | 1.00 | L. 14,796.75 | L. 14,796.75 |
| 1.2 | Trazado y Marcado | M2 | 720.00 | L. 33.15 | L. 23,868.00 |
| 1.3 | Firme de nivelación y limpieza | M3 | 87.20 | L. 115.58 | L. 10,078.58 |
| 1.4 | Alquiler de baño provisional | Mes | 3.00 | L. 1,833.38 | L. 5,500.14 |
| 2 | MOVIMIENTO DEL SUELO | | | | |
| 2.1 | Excavación para Zapata aislada | M3 | 31.14 | L. 129.17 | L. 4,022.35 |
| 2.2 | Excavación para zapata corrida | M3 | 78.85 | L. 129.17 | L. 10,185.05 |
| 2.3 | Relleno sobre zapatas con material del sitio | M3 | 38.49 | L. 67.14 | L. 2,584.22 |
| 3 | CIMENTACION | | | | |
| 3.1 | Zapata Aislada Z-1 | Unidad | 18.00 | L. 1,790.35 | L. 32,226.30 |



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

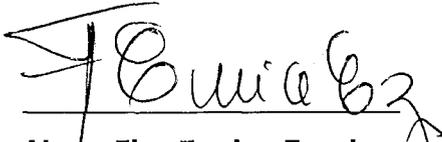
| | | | | | |
|--------------|--|--------|--------|--------------|------------------------|
| 3.2 | Zapata Corrida | ML | 109.00 | L. 552.40 | L. 60,211.60 |
| 3.3 | Pedestal de concreto P-1 | Unidad | 18.00 | L. 731.99 | L. 13,175.82 |
| 3.4 | Sobrecimiento de bloque 6" | M2 | 36.00 | L. 706.14 | L. 25,421.04 |
| 3.5 | Solera de cimentación (15 x 20) | ML | 180.00 | L. 334.11 | L. 60,139.80 |
| 3.6 | Firme de piso espesor 10 cm. | M2 | 711.00 | L. 600.42 | L. 426,898.62 |
| 4 | ESTRUCTURA | | | | |
| 4.1 | Pared de bloque 6" | M2 | 105.60 | L. 507.29 | L. 53,569.82 |
| 4.2 | Solera de Cierre (15 x 15) | ML | 108.00 | L. 325.42 | L. 35,145.36 |
| 4.3 | Columna metálica C-1 | ML | 72.00 | L. 1,715.66 | L. 123,527.52 |
| 4.4 | Castillo de concreto C-2 (15 x 15) | ML | 21.60 | L. 320.63 | L. 6,925.61 |
| 4.5 | Pared de Lamina | M2 | 393.00 | L. 258.23 | L. 101,484.39 |
| 4.6 | Soporte para pared de lamina | ML | 108.00 | L. 599.18 | L. 64,711.44 |
| 4.7 | Portón de acceso 3.50 m. x 3.00 m. | Unidad | 2.00 | L. 15,000.00 | L. 30,000.00 |
| 5 | TECHO | | | | |
| 5.1 | Armadura metálica ARM-1 | Unidad | 5.00 | L. 68,075.95 | L. 340,379.75 |
| 5.2 | Apoyo Fijo para armadura | Unidad | 5.00 | L. 1,260.69 | L. 6,303.45 |
| 5.3 | Apoyo móvil para armadura | Unidad | 5.00 | L. 1,260.69 | L. 6,303.45 |
| 5.4 | Estructura de Canaleta 2" x 6" x 1/16" | ML | 800.70 | L. 496.01 | L. 397,155.21 |
| 5.5 | Cubierta de lámina de Aluzinc sobre canaleta | M2 | 786.32 | L. 184.32 | L. 144,935.24 |
| 5.6 | Atiesadores | ML | 372.00 | L. 188.93 | L. 70,281.96 |
| TOTAL | | | | | L. 2,069,831.47 |

OCTAVO: De acuerdo al numeral anterior el monto total de la **RECOMENDACIÓN** asciende a **L2,069,831.47 (DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS)**, valor que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso, brindada mediante memorando 2575-SGP/IHSS-2019 de fecha 19 de agosto de 2019, por un monto de L2,610,229.40. **NOVENO:** notificar a las empresas **MR. MOLINA Y ASOCIADOS, CONSTRUCTORA MI CASA; LEMPIRA S DE R.L; ITC CONSTRUCTORA; CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS; ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES; GEO CONSTRUCCIONES; CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS); MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER); EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIOS y CONSTRUCTORA MADO**, del resultado del proceso, para que procedan conforme a Ley a retirar la Garantía de Mantenimiento de oferta presentada. **DECIMO:** Se recomienda contemplar en el contrato la obligación de cumplir con todas las Especificaciones y condiciones Técnicas contenidas en el Documento Técnico de la oferta y solicitadas en las bases, así como considerar, todos los requisitos previos establecidos para la suscripción del contrato, y mencionados en el documento base, que incluya además la presentación de las garantías indicadas en las mismas. **DECIMO PRIMERO:** Se fundamenta la presente Acta en los Artículos siguientes: 1, 5, 11, 12, 33, 38 numeral 2), 44, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20, 37, 39, 53, 87, 88, 89, 90, 110, 125, 127, 132, 133, 136, 139 y 142 del Reglamento de la misma Ley. Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; No habiendo más que tratar se concluye este acto, siendo las once de la mañana con diez minutos (11:10am) en fecha 27 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se firma la presente.



Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal



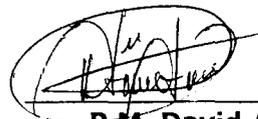
Lic. Yessenia Carolina Martínez
Rep. Subgerencia de Suministros,
Materiales y Compras



Ing. Rebeca Rivera
Representantes de la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento



Ing. Hector Yuja Fajardo
Representantes de la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento



P.M. David Aguilar
Rep. Gerencia Administrativa y
Financiera

📁 Expediente LPN 023-2019



ACTA N°3 TECNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°023-2019 PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.); reunidos en la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el segundo nivel del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Sub Comisión Técnica de Evaluación, nombrados mediante el Memorándum N° 5121-DEI-IHSS para el **Proceso por Licitación Pública Nacional N° 023-2019 Proyecto "Construcción de Bodega en la Periférica N° 2 del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**, conformada por Ing. Rebeca Rivera y el Ing. Héctor Yuja, representantes de La Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales, se procedió así: **PRIMERO:** La Sub Comisión Técnica, dio inicio a la revisión, análisis y evaluación técnica a los documentos presentados por las empresas que pasaron el análisis Legal y presentaron ofertas económicas para los cuatro lotes de la Licitación descritas así:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SUMA TOTAL PRESENTADA LPN N° 023-2019

| N° | CONSTRUCTORAS | MONTO DE OFERTAS |
|----|-----------------------|------------------|
| 1 | CONSTRUCTORA MOLINA | L. 2,069,830.73 |
| 2 | MI CASA | L. 2,397,193.85 |
| 3 | ITC | L. 2,471,856.02 |
| 4 | CONSTRUCORA ANDROMEDA | L. 2,556,896.22 |
| 5 | CCSS | L. 2,639,300.16 |
| 6 | GEOCONSTRUCCIONES | L. 2,766,759.39 |

SEGUNDO: Se realizó la revisión de las ofertas técnicas de conformidad al Documento Base Licitación, realizando el análisis de la Idoneidad Técnica donde se encontró las empresas debían Subsanan documentación: **1.- Andrómeda:** Presentar constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS. **2.- Geo Construcciones:** a) Presentar declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases. b) Presentar constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS.

licitaciones anteriores para el IHSS. **3.- Constructora Mi Casa:** Presentar constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS. Así mismo al realizar la revisión de precios de las ofertas, se encontró que las mismas presentan errores aritméticos, quedando los montos de las ofertas de la siguiente manera:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SUMA TOTAL PRESENTADA

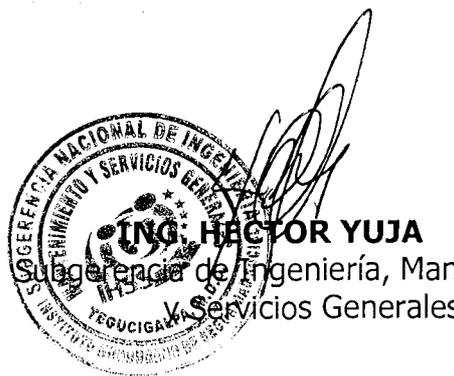
| Nº | CONSTRUCTORAS | MONTO ORIGINAL DE OFERTAS | MONTO CON CORRECCIONES ARITMETICAS |
|----|-----------------------|---------------------------|------------------------------------|
| 1 | CONSTRUCTORA MOLINA | L. 2,069,830.73 | L. 2,069,831.47 |
| 2 | MI CASA | L. 2,397,193.85 | L. 2,397,194.67 |
| 3 | ITC | L. 2,471,856.02 | L. 2,472,714.89 |
| 4 | CONSTRUCORA ANDROMEDA | L. 2,556,896.22 | L. 2,557,319.01 |
| 5 | CCSS | L. 2,639,300.16 | L. 2,640,273.51 |
| 6 | GEOCONSTRUCCIONES | L. 2,766,759.39 | L. 2,766,762.90 |

TERCERO: Se revisaron los documentos de Subsanción de las empresas Andromeda, Geo Construcciones, Constructora Mi Casa y todas cumplen con las subsanaciones solicitadas, por lo que las empresas CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS, CONSTRUCTORA MI CASA, ITC CONSTRUCTORA, ANDROMEDA.COM; GEO CONSTRUCCIONES y CCSS, cumplen sustancialmente con lo técnicamente indicado en el Documento Base de este proceso, en tiempo de ejecución y cantidades de obra y en especificaciones técnicas, las cuales pueden ser evaluadas económicamente. No habiendo más que tratar se da por concluida el Acta Técnica en el mismo lugar y fecha se firma la presente.



ING. REBECA RIVERA

Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales



ING. HECTOR YUJA

Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales

ACTA N° 2

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, IDONEIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA CLINICA PERIFERICA N°2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS),

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón de sesiones de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 023-2019, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA CLINICA PERIFERICA N°2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, integrada de la siguiente manera: PM. David Aguilar, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licda. Yessenia Carolina Martínez, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Abog. Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de analizar la documentación legal, idoneidad técnica y financiera de las ofertas del proceso arriba descrito informan: **PRIMERO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron el documento base, las empresas: SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L DE C.V., MR MOLINA & ASOCIADOS; PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S DE R.L., (PROSIN), ITC CONSTRUCTORA, CONSTRUCCIONES LEMPIRA S. DE R.L; CONSTRUCTORA MI CASA S. DE R.L. DE C.V.; MADO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V., CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS), CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V., ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMIERIO, GEO CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y CONSTRUCTURA PINEL Y ASOCIADOS, S. DE R.L. JF CONSTRUCCIONES. **SEGUNDO:** de acuerdo al acta de Recepción y Apertura de Ofertas N°1 de fecha 9 de diciembre de 2019, presentaron ofertas las empresas: **CONSTRUCTORA MADO;** quien presentó una oferta económica, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L3,663,771.57);** acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 007; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 008-009; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 10; **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 1-2; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 003; presentó fianza N° ZC-FL-80368-2019 por un monto de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00) extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de

mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 14; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 15-40; **IDONEIDAD TECNICA:** Presentar declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 12, autentica folio 11; Presentar constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, folio 13, deberá subsanar o en su defecto presentar certificado de autenticidad.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Presentar Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 63-66, deberá subsanar ya que la constancia presentada no cumple con lo solicitado. **ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, S DE R.L de C.V:** presenta una oferta económica, por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (L2,556,896.22), acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 42; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 43 de ser adjudicado deberá presentar constancia de estar inscrito en ONCAE, ya que lo presentado es la solicitud de tener en trámite dicha constancia. Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 44; **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 3-4; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 5; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza por un monto de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00) extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 6 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 7-8; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 9-34; **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 39 autentica folio 37; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, NO la presentó, deberá subsanar.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del

monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 41.- **CONSTRUCTORA MI CASA**, presentó una oferta económica, por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CINCO CENTAVOS (L.2,397,193.85)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 58, Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 59-60; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 61.- **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 2-3; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 004; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80369-2019 por un monto de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 7; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 8-33.- **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 64, autentica folio 63; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, NO la presentó, deberá subsanar.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, subsanar: presentar constancia bancaria original extendida por BAC CREDOMATIC, ya que lo que presentó es copia. **LEMPIRAS DE R.L:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.2,440,329.09)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 47, Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 48; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 49.- **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 4-5; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 007-009; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° FI-1055720-37355-0, por un monto de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L132,400.00)** extendida por Seguros Lafise, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019 hasta el 7 de abril de 2020.-

Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 11-12; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 17-42.- **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 44, autentica folio 2; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, deberá subsanar, presentó oficio N°140-2019 extendido por la Subgerencia de Ingeniería, no por Secretaria General.-**IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 112-140.

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS): presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS (L.2,639,300.16)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 13; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 15-17 autentica folio 49; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 19.- **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 4-5; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 7-9; presentó fianza N° ZC-FL-80361-2019 por un monto de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00) extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 11; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 1-26.-

IDONEIDAD TECNICA: Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 21 autentica folio 48; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, folio 23.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 47, autentica folio 49.- **MR. MOLINA Y ASOCIADOS: presenta una oferta económica por un monto de DOS MILLONES SESENTA NUEVE MIL**

OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,069,830.73),

acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 007; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 008-009; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 10.-

OFERTA ECONOMICA (DNS): Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 1-2; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 003; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80368-2019 por un monto de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00) extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 14; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 15-40.-

IDONEIDAD TECNICA: Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 12, autentica folio 11; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, folio 13, deberá subsanar o en su defecto presentar certificado de autenticidad.

IDONEIDAD FINANCIERA: Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 63-66, deberá subsanar ya que la constancia presentada no cumple con lo solicitado.

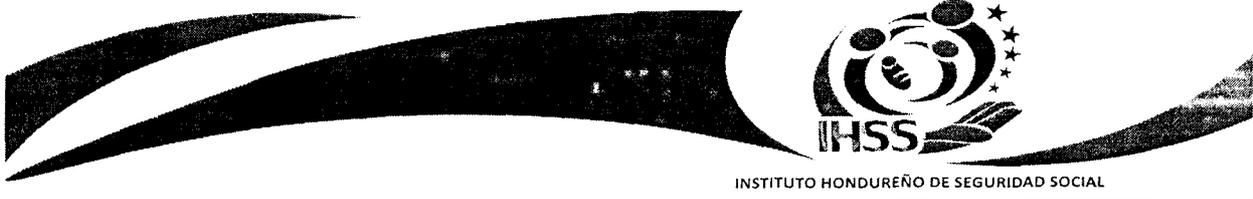
EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIOS: presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,851,977.93),** acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 8; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 9; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 3.-

OFERTA ECONOMICA (DNS): Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 01-02; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 4; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N°190928 por un monto de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.70,000.00) extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de abril de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 11; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 12-40.

IDONEIDAD TECNICA: Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 4 autentica folio 93; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, no la presentó deberá subsanar.-

IDONEIDAD FINANCIERA: Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20%

FINANCIERA: Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20%



del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 59, deberá subsanar ya que lo presentado es copia.- **GEO CONSTRUCCIONES:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS (L.2,766,759.39)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 7; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 106; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 9, subsanar. **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 10-11; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 1; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80362-2019 por un monto de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 7 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 13; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 15-39.- **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., no la presentó, deberá subsanar; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, NO la presentó, deberá subsanar.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 41, folios 154-170. **ITC CONSTRUCTORA:** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.2,471,856.02)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 29; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 31-33; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 1.- **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 1-2; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 30; garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° 190933 por un monto de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,0000.00) extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 10 de abril de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 3; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las paginas, por el Representante legal de la empresa, folio 4-29.- **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 64, autentica folio 2, autentica folio 3; constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y

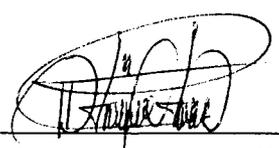
licitaciones anteriores para el IHSS, NO la presentó, deberá subsanar.-**IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea 8 de crédito por el mismo monto, folio 36, autenticada en folio 38. **CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.2,553,714.76)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 59; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 61-62 autenticada 160; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 1.- **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 1-3; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 4-6; presentó fianza N°ZC-FL-80364-2019 por un monto de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00) extendida por Seguros Crefisa con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 7-8; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 9-34.-**IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 5, autenticada folio 159; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, NO la presentó, deberá subsanar.-**IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea 8 de crédito por el mismo monto, folio 60, autenticada en folio 160. **MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER)** presentó una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,732,091.83)**, acompañando su oferta con la siguiente documentación: Constancia de visita al sitio de la obra, folio 98; Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), vigente, folio 15-17 autenticada folio 92-94, autenticada folio 100; Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, folio 1. **OFERTA ECONOMICA (DNS):** Carta oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa en cada una de las páginas, folio 01-03; Garantía de Mantenimiento de Oferta del dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria, folio 4-6; presentó fianza ZC-FL-80363-2019 por un monto de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00) extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020; Listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 7; Ficha de costos de acuerdo al listado de precios debidamente firmado y sellado en cada una de las páginas, por el Representante legal de la empresa, folio 8-33.- **IDONEIDAD TECNICA:** Declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases., folio 4 autenticada folio 93; Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura

de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, no la presentó deberá subsanar.- **IDONEIDAD FINANCIERA:** Constancia de Institución Bancaria que indique cuenta con un Saldo Promedio del 20% del monto de la Oferta, y / o línea de crédito por el mismo monto, folio 95, autentica folio 100.- **TERCERO:** finalizado el análisis se determinó que las empresas debían subsanar lo siguiente:

| Documento a subsanar | Mr. Molina y Asociados | Mi Casa | Lempira | ITC | Pinel y asociados | Andromeda | Geo Construcciones | CCSS | Manser | Transhemisferio | Mado |
|--|------------------------|---------|---------|-----|-------------------|-----------|--------------------|------|--------|-----------------|------|
| Constancia de cumplimiento original vigente a la fecha de apertura de ofertas; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, o en su defecto presentar certificado de Autenticidad del folio 13 de su oferta | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| Constancia Original de Institución Bancaria con el Saldo Promedio al 20% del monto de la Oferta, ya que el documento presentado, no refleja el saldo promedio solicitado (20%) de su oferta | X | X | X | | | | X | X | | X | |
| Carta de Información sobre precalificación, según formato 2, donde acredite que la información presentada permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta del proceso de la referencia, en todo caso de existir modificaciones favor indicar en que número de folio de la oferta se encuentran dichas modificaciones. | | | | | | | X | | | | |
| Presentar declaración jurada autenticada que en caso de salir adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en las bases, ya que no la presentó. | | | | | | | X | | | X | |

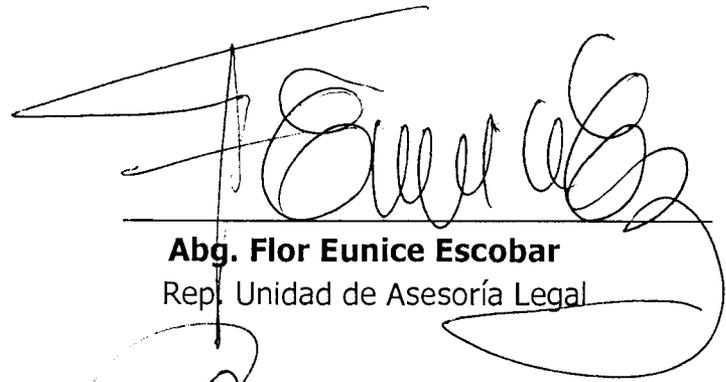
CUARTO: finalizado el tiempo de la presentación de las subsanaciones se verificó que las empresas Mr. Molina y Asociados, ITC Constructora, Geo Construcciones, CCSS, Andromeda, Constructora Mi Casa, subsanaron en tiempo y forma, sin embargo las empresas Constructora Mado, Transhemisferio, Manser, Pinel y Asociados, no presentaron las subsanaciones solicitadas la empresa Lempira, presentó en tiempo pero no en forma la subsanación, ya que no presentó la constancia de cumplimiento, presentando Constancia de Solvencia Patronal, documento que

no es lo requerido., por consiguiente las empresas que pasan a la etapa de evaluación técnica son: Mr. Molina y Asociados, ITC Constructora, Geo Construcciones, CCSS, Andromeda, Constructora Mi Casa. No habiendo más que tratar, se da por concluido el presente acto, en la oficina de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, en fecha 27 de diciembre de 2019, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos (9:30am) y para constancia firmamos los abajo descritos.



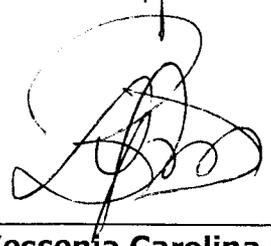
P.M. David Aguilar

Rep. de la Gerencia Administrativa y Financiera



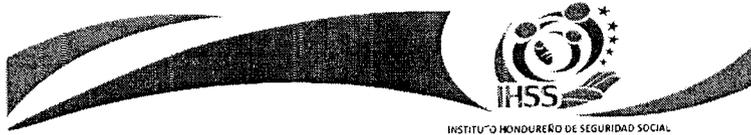
Abg. Flor Eunice Escobar

Rep. Unidad de Asesoría Legal



Lic. Yessenia Carolina Martínez

Representante de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA N° 1

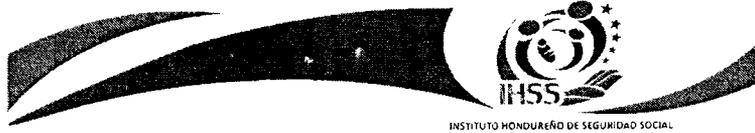
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL 023-2019 "PROYECTO CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Recepción y Apertura del Proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL 023-2019 "PROYECTO CONSTRUCCION DE BODEGA, EN PERIFERICA N° 2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** nombrados mediante memorando 5121-DEI-IHSS, de fecha 5 de diciembre de 2019, integrada de la siguiente manera: Licda. Valentina Aguilar, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; P.M, Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de dar Recepción y Apertura a las ofertas del proceso arriba descrito, informan lo siguiente: **PRIMERO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron el documento base, las empresas: SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L DE C.V., MR MOLINA & ASOCIADOS; PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S DE R.L., (PROSIN), ITC CONSTRUCTORA, CONSTRUCCIONES LEMPIRA S. DE R.L; CONSTRUCTORA MI CASA S. DE R.L. DE C.V.; MADO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V., CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS), CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V., ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIO, GEO CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y CONSTRUCTURA PINEL Y ASOCIADOS, S. DE R.L. JF CONSTRUCCIONES, **SEGUNDO:** Siendo las diez de la mañana (10: 00 a.m.) se da por cerrado el Acto de recepción de Ofertas y a continuación se describen las empresas que presentaron ofertas: CONSTRUCTORA MADO, ANDRÓMEDA CONSTRUCCIONES, S DE R.L., CONSTRUCTORA MI CASA, LEMPIRA S DE R.L., CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS); MR. MOLINA Y ASOCIADOS; EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIOS; GEO CONSTRUCCIONES; ITC CONSTRUCTORA.- **TERCERO:** Siendo las diez de la mañana con quince minutos (10:15 a.m.) se procede a la apertura de las ofertas en el auditorium del mismo edificio en el orden siguiente: **OFERENTE NUMERO UNO: CONSTRUCTORA MADO:** presenta una oferta económica, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y**



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L3,663,771.57), presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° FI-1055720-37355-0, por un monto de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L132,400.00)** extendida por Seguros Lafise, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019 hasta el 7 de abril de 2020, dicha oferta económica, legal y técnica que consta de 87 folios; además adjunta USB.- **OFERENTE NUMERO DOS: ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES, S DE R.L de C.V :** presenta una oferta económica, por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (L2,556,896.22)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 6 de mayo de 2020, dicha oferta consta de 158 folios que contiene documentación técnica, legal y económica, adjunta USB.- **OFERENTE NUMERO TRES: CONSTRUCTORA MI CASA,** presenta una oferta económica, por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CINCO CENTAVOS (L.2,397,193.85)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80369-2019 por un monto de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 9 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020, la oferta económica consta de 33 folios, documentación legal y técnica que consta de 150 folios, adjuntan USB- **OFERENTE NUMERO CUATRO: LEMPIRA S DE R.L:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.2,440,329.09)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80335-2019 por un monto de **NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.90,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019 hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta consta de 358 folios, adjuntan USB., **OFERENTE NUMERO CINCO: CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS):** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS (L.2,639,300.16)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80361-2019 por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

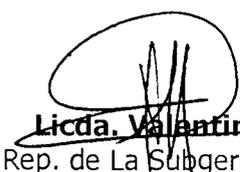
vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta consta de 49 folios, y fichas técnicas con 26 folios, adjuntan CD., **OFERENTE NUMERO SEIS: MR. MOLINA Y ASOCIADOS:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SESENTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,069,830.73)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80368-2019 por un monto **de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta consta de 68 folios, adjuntan USB.-**OFERENTE NUMERO SIETE: EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSEMERISFERIOS:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,851,977.93)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N°190928 por un monto **de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.70,000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de abril de 2020, dicha oferta consta de 141 folios, adjuntan USB. **OFERENTE NUMERO OCHO: GEO CONSTRUCCIONES:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS (L.2,766,759.39)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° ZC-FL-80362-2019 por un monto **de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 7 de mayo de 2020, dicha oferta consta de 755 folios, adjuntan CD. **OFERENTE NUMERO NUEVE: ITC CONSTRUCTORA:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.2,471,856.02)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza N° 190933 por un monto **de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,0000.00)** extendida por Seguros del País, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 10 de abril de 2020, dicha oferta consta de dos tomos: primer tomo del folio 1-30, segundo tomo con 76 folio, adjuntan CD. **OFERENTE NUMERO DIEZ: CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS:** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.2,553,714.76)**, presentando una garantía de mantenimiento de

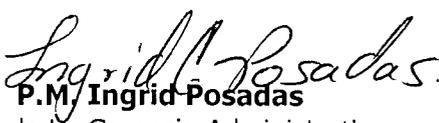


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

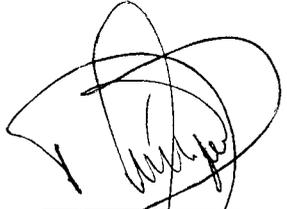
oferta mediante fianza N°ZC-FL-80364-2019 por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el día 9 de mayo de 2020, dicha oferta consta de dos tomos: primer tomo del folio 1-36, segundo con 160 folios, adjuntan USB.-**OFERENTE NUMERO ONCE: MANTENIMIENTO Y SERVICIO S A DE C. V, (MANSER)** presenta una oferta económica por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,732,091.83)**, presentando una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza ZC-FL-80363-2019 por un monto de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 09 de diciembre de 2019, hasta el 9 de mayo de 2020, dicha oferta económica consta de 36 folios y legal técnica con 196 folios, adjuntan USB. Asimismo, se hace constar que las Empresas GEO CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA MI CASA, ITC CONSTRUCTORA, TRANSHemisferio no presentaron foliadas las ofertas, Por lo que la Comisión de Apertura le solicito se presentara el representante de estas empresas a foliar las ofertar en presencia de todos los participantes. No habiendo más que tratar, se da por concluida la apertura en el mismo lugar y fecha, a las 11:40 de la mañana y para constancia firmamos los abajo descritos.

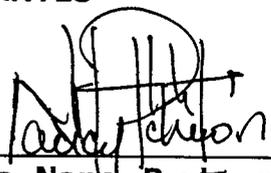

Abog. Flor Eunice Escobar
 Rep. Unidad de Asesoría Legal


Licda. Valentina Aguilar M.
 Rep. de La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras


P.M. Ingrid Posadas
 Rep. de La Gerencia Administrativa y Financiera

EMPRESAS PARTICIPANTES


Ing. Miguel Angel Domínguez
 Constructora Mado


Sra. Nancy Pacheco
 Andromeda.com



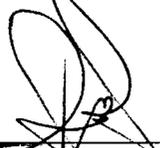
Ing. Miguel Molina
Mr. Molina y Asociados



Sr. Josue Castro
Lempira S de R.L.



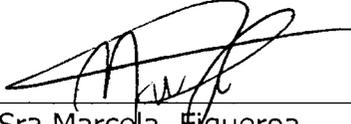
Sr Cesar Mauricio Colindres
Constructora Mi Casa



Sr Gabriel Lopez
C.C.S.S.



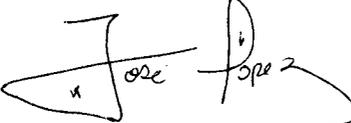
Sr. Jorge Reit
Transhemisferio



Sra Marcela Figueroa
Geo Construcciones



Sra Karen Rodriguez
ITC Constructora



Sr Jose Arnold Lopez
Constructora Pinel y Asociados



Sr Darwin Colindres
Manser



Cc: Expediente LPN 023-2019